

San Ramón de la Nueva Orán

24 OCT 2024

Expediente Electrónico N° SO-333/2024.-

Resolución N° SO-659/2024.-

VISTO:

El pedido elevado por la Ing. María Cecilia Nicolópulos, Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la cobertura del Seguro, para una delegación de alumnos de la materia **"Practica de Formación I"** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, que realizaron una salida de campo a la Reserva Municipal El Saladillo, el día 17 de Octubre de 2024, desde horas 08:30 a 12:30 hs.

Que, se debe tener por reconocido la cobertura del Seguro correspondiente, para la delegación de alumnos de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Tener por reconocido los gastos de Seguro, para una delegación de alumnos de la materia **"Practica de Formación I"** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, que realizaron una salida de campo a la Reserva Municipal El Saladillo, el día 17 de Octubre de 2024, desde horas 08:30 a 12:30 hs, de acuerdo al siguiente detalle:

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.
Arévalo Santiago	45.116.451	Mendoza Gisel	45.772.598
Bayón Gastón Walter Daniel	45.772.949	Montero Mariana Soledad	45.772.921
Cabana Roxana	45.772.862	Montes Agustina Alejandra	39.891.011
Cabral Erica	45.182.281	Navarreta Aylen	48.083.662
Cajal Roció	46.168.569	Páez Lucía	45.551.229
Campos Aldana de los Ángeles	45.848.975	Palma Miguel Alejo	46.170.629
Cardozo Brenda	44.492.735	Pereyra Mayra	45.019.930
Castaño Nahir	46.670.024	Pórtela Manuel	45.019.050
Concha Candela	46.670.162	Rocha Mariana Ofelia Matilde	32.632.129
Córdoba Sheila	45.973.604	Rodas María	45.848.987
Cruz Mariana Nicole	47.230.611	Segovia Sara	45.848.552
Díaz Ludmila Jazmín	45.973.529	Soruco Roció	45.111.796
Galleguillo Melani	45.848.962	Sosa Zenteno Luis Augusto	46.530.185
Garay Florencia	46.225.267	Vargas Araceli Amara Isabel	42.754.073
Guaipi Fabricio Tomás	45.772.551	Venecia Agustina	46.057.040
Guerra Guadalupe	46.530.114	Vielma Gallardo David	46.669.673
Guerrero Franco	45.551.332	Vilte Gianella	46.533.891
López Juan Manuel	45.772.526	Zambrana Ezequiel	44.175.020
Mamani Aldana	45.770.207	Díaz Sergio	44.500.361
Mamani Ayelen	45.850.644	Soto Chaile Aranxa	42.380.974
Martínez Verónica	46.797.856	Ordoñez Camila	41.339.916





Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente Electrónico N° SO-333/2024.-
Resolución N° SO-659/2024.-

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que represente a Pasantías Curriculares para la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSa SEDE REGIONAL ORAN



Mra. ELENA CHOROQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA